

JOSE M. URTEAGA

Decano de la Facultad de Derecho Canónico, UPC

PRESENTACION DE LAS JORNADAS DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE DERECHO CANONICO

Hay tareas, como la construcción de Europa, y problemas, como el resurgir de los Fundamentalismos, a los que la Iglesia no puede sustraerse. Y menos la Iglesia en España en cuanto actora dentro de un miembro de la Comunidad Europea.

Contribuir a encararlos es tarea —intenta serlo— de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Lo hizo, a su manera académica, el curso pasado con relación a la construcción de Europa, desde la perspectiva eclesial, en las IX Jornadas (mayo 1992); lo hace ahora con relación a los Fundamentalismos Religiosos, hoy, en las relaciones internacionales en las X Jornadas de Estudio. Esta vez bajo una nueva modalidad, la terna de unas mesas redondas con la intervención de una bina de profesores en cada una y de la moderación, a su vez, de un tercer profesor.

A enriquecer el tratamiento de los Fundamentalismos ha servido —creemos— la participación de teólogos, como Ricardo Franco, de la Facultad de Teología de Granada, y José Joaquín Alemany, de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid; de sociólogos, como Juan Luis Recio, de la Universidad Complutense de Madrid; de politólogos de Relaciones Internacionales de la misma Universidad, como Najib Abu Warda, de la Facultad de Ciencias de la Información, y Santiago Petschen, de la Facultad de Ciencias Políticas (perfil de «Relaciones Iglesia-Estado», hoy «Fuerzas Religiosas y Socie-

dad Internacional»; y del Secretario General de la Federación de las Comunidades Judías en España, Samuel Toledano. Todos ellos invitados y coordinados por el Profesor y Catedrático Carlos Corral, de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (Facultad de Derecho Canónico).

Lástima que como moderadores de dos mesas redondas no hubieran podido intervenir, por causas imprevistas de salud y desplazamientos, el Profesor José Jz. y Mz. de Carvajal, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Facultad de Derecho (CEU), y el Profesor y Director de la Escuela Diplomática, Ramón Armengod.

Me cumple, como Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid —y con entera satisfacción—, agradecerles a todos los profesores su intervención, y al Secretario General de Estudios Eclesiásticos, P. Alfredo Verdoy, la publicación de las actas de las ponencias, como otrora lo hicieran sus inmediatos antecesores.

Madrid, 1 de julio de 1993.